

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 24/06/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MRPCK
<b>SERIE</b>	12
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	23/06/2020
<b>HORA</b>	13:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	86.44 %

### ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 23 de junio de 2020, en el domicilio ubicado en Torre Virreyes, Av. Pedregal 24 - Piso 20, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, se reunieron los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de los conocidos como certificados de capital de desarrollo con clave de pizarra "MRPCK12" (los "Tenedores" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente) emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/00873 (el "Fideicomiso") y Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de representante común de los Tenedores (el "Representante Común"), con el objeto de celebrar la asamblea general de tenedores a la que fueron previa, debida y oportunamente convocados por el Representante Común (la "Asamblea"), en virtud de primer convocatoria, publicada el 12 de junio de 2020, de conformidad con lo previsto en el título que ampara los Certificados Bursátiles, de fecha 30 de marzo de 2012 (el "Título") y el Fideicomiso.

### ACUERDOS

"PRIMERA. Se toma nota que la Asamblea se encuentra válidamente instalada en virtud de encontrarse presentes y debidamente representados en la misma el 86.44% (ochenta y seis punto cuarenta y cuatro por ciento) del total de los Certificados Bursátiles en circulación."

"SEGUNDA. Se toma nota que, con motivo de la adquisición del negocio fiduciario de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria por parte de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple y, sujeto a que la misma sea autorizada, perfeccionada y se lleven a cabo todos los actos necesarios que correspondan, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple fungirá como fiduciario del Fideicomiso."

"TERCERA. Por acuerdo de los Tenedores que representan el 83.45% (Ochenta y tres punto cuarenta y cinco por ciento) del total de los Certificados Bursátiles en circulación, se resuelve aprobar la remoción de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común Sustituido")."

"CUARTA. Por acuerdo de los Tenedores que representan el 51% (Cincuenta y uno por ciento) del total de los Certificados Bursátiles representados en la asamblea, se resuelve aprobar la designación de Masari Casa de Bolsa, S.A., para que dicha institución asuma el cargo de representante común de los Tenedores (el "Representante Común Sustituto"), en sustitución del Representante Común Sustituido, haciéndose constar que, Masari Casa de Bolsa, S.A. ha aceptado asumir el cargo de Representante Común de los Tenedores."

"QUINTA. Se resuelve e instruye al Fiduciario, al Representante Común Sustituto, al Representante Común Sustituido, así como a cualquier otra parte del Fideicomiso, según sea aplicable, celebren todos los contratos, convenios, y/o actos jurídicos necesarios y convenientes para instrumentar la sustitución aprobada en las resoluciones anteriores, incluyendo sin limitación: (i) suscribir el convenio de sustitución de representante común, (ii) suscribir el convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso, (iii) presentar la solicitud de actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo cualquier gestión relacionada

FECHA: 24/06/2020

---

con la misma que deba realizarse ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), y (iv) modificar el Título que ampara los Certificados Bursátiles y llevar a cabo el canje del mismo ante Indeval."

"SEXTA. Se autoriza al Fiduciario, al Representante Común Sustituto, al Representante Común Sustituido, así como a cualquier otra parte del Fideicomiso, para que: (i) acudan ante fedatario público a protocolizar el acta de la Asamblea, (ii) presenten las solicitudes, avisos y notificaciones y realicen cualquier trámite que sea necesario y/o conveniente con base en los acuerdos adoptados en la Asamblea, y (iii) expidan las copias simples o autenticadas que del acta les sean solicitadas."

"SEPTIMA. Se autoriza e instruye al Fiduciario para que: (i) modifique el Título que ampara los Certificados Bursátiles, (ii) realice el canje del Título depositado ante Indeval, y (iii) realice cualquier otro acto relacionado y/o necesario a solicitud de cualesquiera autoridades y entidades."

"OCTAVA. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a los señores Alonso Rojas Dingler, Ernesto Luis Brau Martínez, María Monserrat Uriarte Carlin, Monica Jimenez Labora, para que, conjunta o separadamente y de manera indistinta, instruyan al Fiduciario y al Representante Común Sustituto la modificación del Título y lleven a cabo todos los actos que sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones anteriores, incluyendo sin limitar, el comparecer ante el Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta en todo o en parte, según sea necesario, así como para llevar a cabo cualesquier gestiones, trámites y demás actos relacionados con las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B., de C.V., el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra autoridad competente, según sea el caso."

"NOVENA. Se aprueba y firma el acta levantada con motivo de la Asamblea."